Expediente N° 6853/2020

Acta N° 42 de fecha 30 de julio de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

**CMA SMALL SYSTEMS AB – ADJUDICACIÓN.-**



**VISTO:** el informe CEO N° 32/2020 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 42/2020 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 22 y 23 de julio de 2020; la Resolución N° 4, Acta N° 20 de fecha 27 de marzo de 2020; el Acta U.O.C. N° 13/2020 de Apertura de Sobres de fecha 16 de julio de 2020; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2775/2020 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 10 de marzo de 2020; el memorando GTIC N° 153/2020 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 21 de julio de 2020; el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 122/2020 y la providencia U.O.C. N° 17/2020 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 16 y 23 de julio de 2020; la providencia de la Presidencia de fecha 24 de julio de 2020; y,

**CONSIDERANDO**: que, por informe CEO N° 32/2020 de fecha 22 de julio de 2020, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a "CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN INTERNACIONAL N° 1/2020 – SERVICIO DE SOPORTE PARA LA MIGRACIÓN DE LOS APLICATIVOS DEL SIPAP Y SOPORTE TÉCNICO IN SITU PARA EL BCP – ID N° 379565", autorizado por la Resolución N° 4, Acta N° 20 de fecha 27 de marzo de 2020 y señala que el contrato tendrá una vigencia de ciento veinte (120) días a ser contados desde la suscripción del Contrato.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**

**R E S U E L V E :**

1°) Adjudicar a la firma CMA SMALL SYSTEMS AB la "CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN INTERNACIONAL N° 1/2020 – SERVICIO DE SOPORTE PARA LA MIGRACIÓN DE LOS APLICATIVOS DEL SIPAP Y SOPORTE TÉCNICO IN SITU PARA EL BCP – ID N° 379565", autorizada por la Resolución N° 4, Acta N° 20 de fecha 27 de marzo de 2020, con una vigencia de ciento veinte (120) días a ser contados desde la suscripción del Contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos, condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente y en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

| Ítem | Descripción del Servicio | Unidad de Medida | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Precio Unitario en US$ | Precio total máximo en US$ |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio técnico extra situ para la migración de los aplicativos del SIPAP | Hora | 94 | 188 | 188.75.- | 35.485.- |
| **Precio Total en Dólares Americanos (*)** | | | | | | **35.485.-** |

**(*) Las retenciones impositivas serán absorbidas por el BCP.**

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución,

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Abog. María Emilia Acha Directora Unidad Operativa de Contratación

WP
ADJUDICA CMA SMALL SYSTEMS – SERVICIO SOPORTE – APLICATIVOS DEL SIPAP
AÑO 2020

**Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.**

[RA]

*Descargado por ebelotto 31/07/2020 10:59:16*

la Resolución N° 4, Acta N° 20 de fecha 27 de marzo de 2020, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución, conforme con lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 4, Acta N° 20 de fecha 27 de marzo de 2020, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.-----

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" Objeto del Gasto 260 - Programa 1 – Administración General. ----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

**FIRMADO DIGITALMENTE:**
**JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-**
**DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-**
**FERNANDO FILÁRTIGA.-DIRECTORES TITULARES.-**

**RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-**

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

WP
ADJUDICA CMA SMALL SYSTEMS– SERVICIO SOPORTE – APLICATIVOS DEL SIPAP
AÑO 2020

**Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.**

[RA]

*Descargado por ebelotto 31/07/2020 10:59:16*